INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Lo mejor para los nuestros

29/5/19

RTN:08019999409146 **DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L.** 1200059 CARRETERA AL BATALLON FRENTE **Ciudad:**TEGUCIGALPA **País:**HN **Apartado Postal:** **Tel.**2234-0505 **Fax.**2234-5959 **email:**martha.chavez@farsiman.com **Contacto:**	N° Orden de Compra: 4100003742 N° Cotización: 6000075866 N° Solic. Pedido: 10006128 N° Licitación C/DIRECTA N° Resolución No.422/03-05-2019 JD/N°.ACTA	Fecha 28.05.2019 21.05.2019 15.05.2019

Plazo de Entrega:_____ Forma de Pago:CLT	Almacén	Usuario MNUÑEZ

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
00010	L04AA-015	Cápsula	FINGOLIMOD CLORHIDRATO 0.56 MG CAPSULA	168	0%	1813.84	304725.12

FINGOLIMOD CLORHIDRATO 0.56 MG CAPSULA CAJA X 28 CAPS.

INDICACIONES:
NOMBRE COMERCIAL: LEBRINA
LOTE: 23326
REGISTRO SANITARIO: M-22125
FECHA DE ELABORACION: 11/2017
FECHA DE VENCIMIENTO: 11/2019
CONCENTRACION: 0.5MG
PRESENTACION QUE OFRECE: CAJA X 28 TABS
LABORATORIO FABRICANTE: ASOFARMA S.A.I. Y C.
PAIS DE ORIGEN: ARGENTINA
TIEMPO DE ENTREGA: 84 TABLETAS ENTREGA 3 DIAS HABILES, DIFERENCIA 20 DIAS DESPUES DE RECIBIR LA OR DE COMPRA
CONDICION DE ALMACENAMIENTO: NORMAL

NOTA: De entregar producto con vida útil menor a Dieciocho (18) meses la empresa adjudicada deberá presentar carta de compromiso de reposición.

Solicitado mediante memorando F.R.729-19 de fecha 08 de Abril del 2019 firmado por la Dra. Karen Soto, Jefe Regional de Farmacia HRN, con V°B° Dr. Omar Janania Gerente General y Dra. Rossana Sanc Direccion Unidades Medicas. Autorizada Mediante Resolución CI IHSS-RSAS No.422/03-05-2019 del 03 d Mayo del 2019 firmado por la Abg. Ninfa Roxana Medina Jefe de la Unidad de Normas y Seguimientos I y Delegada de la Comision Interventora y Memorando No.16-JUSF-DMN-2019 de fecha 15 de Mayo del 201 firmado por el Dr. Jose Nelson Jimenez Jefe de la Unidad de los Servicios de Farmacia de la Direcc Médica Nacional con Visto Bueno Dra. Bessy Alvarado Directora Médica Nacional y Dr. Richard Zablah

Observaciones:

Meli.59
30-05-19
11:16

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. P lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo oferente y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE

29/05/19
3:06 pm
Miguel Molina

Correcto

Subgerente de Suministros
Materiales y Compras

DROGUERIA FARSIMAN Comayagüela

Autorizado

Director Ejecutivo

INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019999409146 DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L. 1200059 CARRETERA AL BATALLON FRENTE Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2234-0505 Fax.2234-5959 email:martha.chavez@farsiman.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100003742 N° Cotización: 6000075866 N° Solic. Pedido: 10006128 N° Licitación C/DIRECTA N° Resolución No.422/03-05-2019 JD/N°.ACTA	Fecha 28.05.2019 21.05.2019 15.05.2019

Plazo de Entrega: Forma de Pago:CLT	Almacén	Usuario MNUÑEZ

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total

Director Ejecutivo Interino.

Disponibilidad Presupuestaria Mediante Memorando No.1276-SGP/IHSS-2019 de fecha 29 de Abril del 20 firmado por el Lic. Jose Lorenzo Coto Cuesta Sub Gerente de Presupuesto, Memorando No.1123-DAYD-IHSS-2019, del 13 de Mayo del 2019 firmado por Licda. Alba Ruth de Chávez Jefe de Almacén Central notificando que no hay en existencia.

Acta de Apertura y Recomendación de Adjudicación de Ofertas No.108-CE-2019 firmada por el Dr. Marc Sevilla Representante Técnico de la Dirección Médica Nacional, Sra. Lilian Matamoros y Sr. Antonio Corea Representantes de la Subgerencia de Suministros Materiales Compras.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, VIGENTE HASTA TRE MESES DESPUES DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO, EN UN TIEMPO NO MAYOR DE DIEZ (1 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, UNA VEZ FINALIZAD LA RECEPCION DEL MEDICAMENTO DEBERA SUSTITUIR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA GARANTIA DE CALID POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO, MISMA QUE ESTARA VIGENTE UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL PRODUCTO.

Se necesita para continuar tratamiento de la paciente Marisol Zeron Salgado con identidad No.0801-1985-12869, quien recibe atencion medica en el Hospital Regional del Norte.

Nota: favor entregar este medicamento en el Almacen Central.

SubTotal:	304,725.12
I.S.V.:	
Total:	304,725.12

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. P lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del

29/05/19
3:06 PM
Miguel Martínez

Correcto

Subgerente de Suministros Materiales y Compras

DROGUERIA FARSIMAN

Aprobado

Director Ejecutivo

INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019999409146 DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L. 1200059 CARRETERA AL BATALLON FRENTE Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2234-0505 Fax.2234-5959 email:martha.chavez@farsiman.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100003742 N° Cotización: 6000075866 N° Solic. Pedido: 10006128 N° Licitación C/DIRECTA N° Resolución No.422/03-05-2019 JD/N°.ACTA	Fecha 28.05.2019 21.05.2019 15.05.2019

Plazo de Entrega:_____ Forma de Pago:CLT	Almacén	Usuario MNUÑEZ

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total

VALOR EN LETRAS
***TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS con 12 /100 ***

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. P lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLC

24/05/19
3:06 PM
Miguel Martínez
3

Correcto

Subgerente de Suministros
Materiales y Compras

Aprobado

Director Ejecutivo